



El empleo en el sector de la construcción

Beatriz Uribe Botero
Presidente Ejecutiva
Agosto 30, 2007



CONDICIONES DE USO

La Cámara Colombiana de la Construcción procura que los datos suministrados en las “Presentaciones”, publicadas en su página web y/o divulgadas mediante medios electrónicos, mantengan altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se dé a la información y a los documentos que aquí se presentan.

La Cámara Colombiana de la Construcción tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

La Cámara Colombiana de la Construcción no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los vínculos a otros sitios web se establecen para facilitar la navegación y consulta, pero no implican la aprobación ni responsabilidad alguna por parte de la Cámara Colombiana de la Construcción, sobre la información contenida en los mismos. En consideración de lo anterior, la Cámara Colombiana de la Construcción por ningún concepto será responsable por el contenido, forma, desempeño, información, falla o anomalía que pueda presentarse, ni por los productos y/o servicios ofrecidos en los sitios web con los cuales se haya establecido un enlace.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en esta página web o documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

Contenido

- Empleo en el sector de la construcción
- Salud Ocupacional y seguridad industrial:
Competencias normativas del sector
- Aportes de CAMACOL

Contenido

- Empleo en el sector de la construcción
- Salud Ocupacional y seguridad industrial:
Competencias normativas del sector
- Aportes de CAMACOL

Empleo: los indicadores muestran un panorama positivo

- Construcción: +4,2% anual II-trimestre 07 en las 13 principales ciudades
- Gran Encuesta de Hogares (nueva desde jun.06):
 - El desempleo sigue tendencia a la baja:
 - Nacional: 11,1% II-trim.2007 (vs. 11,4% II-trim.2006)
 - 13 ciudades: 12,8% en junio de 2007 (vs. 11,6% en 2006)
 - Pero se reduce el número de empleados que son asalariados
 - Persisten dudas sobre la correcta interpretación dado los cambios en los formularios del DANE
- A junio de 2007:
 - Muestra Mensual Manufacturera: +3,4% anual; +4,2% anual obreros
 - Comercio al por menor: +6,6% anual
 - Afiliaciones a pensiones entre mayo 07/06: +472.000 personas

Empleo

Tipos de empleo en Obra

Directores de obra y Residentes

Auxiliares de Obra

Maestro de obra

Oficiales

Ayudantes

→ Responsables de la labor administrativa y por lo general, encargados de la seguridad y salud en el trabajo.

→ Representan aproximadamente la tercera parte de los empleos en una obra. Son los más expuestos a accidentes laborales
(Fuente: SENA-CAMACOL)

Contenido

- Empleo en el sector de la construcción
- **Salud Ocupacional y seguridad industrial:**
Competencias normativas del sector
- Aportes de CAMACOL

Normatividad

En el marco de la Constitución Política y el Código Sustantivo del Trabajo, se tiene:

- **Ley 9ª de 1979**, que regula la prevención de daños para la salud propio de las condiciones laborales
- **Resolución 2400 de 1979**, que precisa las obligaciones de los empleadores y trabajadores en materia de salud ocupacional y riesgos profesionales, las condiciones de los espacios de trabajo, constituyéndose en el estatuto de seguridad industrial

Normatividad

- **Decreto 614 de 1984**, que condiciona la obligatoriedad y permanencia de los programas de salud ocupacional en todas las actividades laborales, determinando la necesidad de establecer programas de tipo preventivo
- **Resolución 1016 de 1989**, por la cual se condicionó la obligatoriedad de todos los empleadores de organizar y garantizar el funcionamiento de los programas de salud ocupacional, tendientes a minimizar los riesgos referentes a las actividades

Normatividad

Específicamente para la construcción....

- **la Resolución 2413 de 1979**, en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor
- Se ve complementada con el Sistema de Riesgos Profesionales establecido a partir de la Ley 100 de 1993

Normatividad

RIESGO	DEFINICIÓN
1	Bajo
2	Medio-Bajo
3	Medio
4	Medio-Alto
5	Alto

El sector de la construcción es considerado como una actividad de riesgo catalogado como alto



Normatividad

El marco normativa muestra importantes deficiencias.....

- Disposiciones vigentes fueron adoptadas en **1979**:
 - No refleja realidad normativa
 - No incluye cambios en el sector
- Dificultad para control, vigilancia, supervisión y plena ejecución de los presupuestos establecidos, por parte de las autoridades competentes.
- Informalidad sectorial

Contenido

- Empleo en el sector de la construcción
- Salud Ocupacional y seguridad industrial:
Competencias normativas del sector
- **Aportes de CAMACOL**

CAMACOL

- Miembro integrante de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional del Sector de la Construcción
- Participación activa en la actualización de la Resolución 2413 de 1979, en procura de adecuar su contenido a las condiciones propias de la actividad:
 - Riesgos
 - Relaciones contractuales
 - Responsables
 - Técnicas utilizadas y,
 - Tecnología aplicada y demás presupuestos que determinan su operatividad en la actualidad

CAMACOL

- Apoyo al Gobierno Nacional en la adopción del ABC de la Construcción
- Búsqueda de la inserción dentro de los programas académicos de las instituciones dedicadas a la formación profesional y técnica, del tema de salud ocupacional y seguridad industrial
- Realización de encuentros nacionales de salud ocupacional para el sector de la construcción
- Promueve una mayor formalización del empleo en el sector



El empleo en el sector de la construcción

Beatriz Uribe Botero
Presidente Ejecutiva
Agosto 30, 2007